



El Gobierno quiere bajar a un 5 la nota para optar a beca en los másteres

Todos los alumnos que quieran cursar un máster el próximo curso podrán optar a beca con un 5 de nota media, en lugar de un 6,5, según consta en el borrador del real decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2022-2023 propuesto por

los ministerios de Educación y Formación Profesional y Universidades.

Según el texto, «para el próximo curso, se completa la reducción de las notas exigibles para la obtención de beca en los estudios de máster, que se introdujo el pasado curso, extendiendo esa reducción de la calificación requerida a los estudios conducentes a la obtención de los másteres no habilitantes».

De este modo, la nota media exigible a partir del próximo curso 2022-2023 para estudiar un máster no habilitante será de un 5, en lugar de un 6,5, como estaba establecido hasta ahora. ● R. A.